

**PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN 94/2024
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SISTEMA
INTERNO DE INFORMACIÓN, CONFORME A LA LEY 2/2023, DE
20 DE FEBRERO, REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS
PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES
NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

1. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo normal y correcta ejecución de la actividad de ENISA, se requiere contar con un Sistema Interno de Información, conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En la medida en que ENISA no dispone de recursos internos para cubrir la necesidad descrita se hace necesario contratar un servicio de Sistema Interno de Información, conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que permita cumplir la normativa aplicable a ENISA.

De conformidad con el artículo 99.3.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), dadas las características del servicio que se desea obtener, el contrato no se divide en lotes:

Se entiende más adecuado contratar a una única empresa que preste este servicio de forma completa que a varias empresas que respondan de forma parcial a las necesidades que ENISA pretende cubrir con el mismo.

En el marco normativo descrito ENISA ha realizado los siguientes trámites previos a la formulación de esta propuesta de adjudicación:

- Aprobación del informe de insuficiencia de medios el 7 de junio de 2024.
- Aprobación de la memoria justificativa del contrato, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas y propuesta de gasto el 12 de junio de 2024.
- Publicación de los Pliegos de la licitación nº 94/2024 en el Perfil del Contratante de ENISA, con fecha 12 de junio de 2024.
- Finalización del plazo de presentación de ofertas el 1 de julio de 2024 a las 8:00h. Se presentó el siguiente licitador:
 - o AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- Apertura del sobre único "Documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios cuantificables de manera automática" el 1 de julio de 2024. Tras la calificación de la documentación administrativa y revisión de los criterios cuantificables de manera automática se procede admitir al licitador presentado.

2. CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: 100% (máximo 100 puntos)

El apartado 10.1 PCAP establece:

$$\text{Puntuación Oferta}_i = PM \times \left[1 - \left(\frac{PO_i - PBO}{PBO} \right) \right]$$

Siendo:

- **Puntuación Oferta_i**: Puntuación asignada a cada oferta.
- **PM**: Puntuación máxima a asignar.
- **PO_i** = Precio de cada oferta (sin IVA).
- **PBO** = Precio más bajo de las ofertas presentadas no consideradas desproporcionadas o anormales (sin IVA).

La puntuación final se redondeará al segundo decimal.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 del PCAP la puntuación obtenida por el licitador que ha presentado oferta es:

RAZÓN SOCIAL	NIF	TOTAL OFERTA SIN IVA	TOTAL OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	B87352340	1.794,00 €	2.170,00 €	100,00

3. CONCLUSIONES

Tras realizar la evaluación de la propuesta presentada a la licitación, en función de los criterios y puntuaciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación nº 94/2024, el **resultado final obtenido, es el siguiente:**

RAZÓN SOCIAL	NIF	TOTAL OFERTA SIN IVA	TOTAL OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	B87352340	1.794,00 €	2.170,00 €	100,00

La Unidad de Contratación propone adjudicar el contrato de “Servicio de Sistema Interno de Información, conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción” a AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. (B87352340) por un importe de 1.794,00 € (IVA excluido).

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica

Dña. AIDÉ BARRANCO DEL VALLE
Directora de Asesoría Jurídica
Unidad de Contratación